

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Adriana Helena Muñoz B, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1974142018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
La dirección no existe \_\_\_\_\_  
El destinatario desconocido Y \_\_\_\_\_  
No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1974142018.  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 30 Agosto 2018.

\_\_\_\_\_  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 6 septiembre 2018.

\_\_\_\_\_  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU Fz



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
URIBE URIBE  
Dest:ADRIANA MILENA MUNOZ  
Asun:RESPUESTA FOR-BS-045  
Fecha:17/08/2018 02:40 PM  
Rad:SAL-76797  
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-34813

Código: 12330

Bogotá D.C., agosto de 2018

Señora

**ADRIANA MILENA MUÑOZ BOTERO C.C. 33818506**

KR 01 D 49 Sur 82

Barrio: Diana Turbay

Código Postal 11001

Teléfonos: 3142220670

Email: [geralis68@gmail.com](mailto:geralis68@gmail.com)

Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1974142018

Referencia: Radicado ENT- 34813

Cordial saludo.

En atención al escrito radicado en la Subdirección local de Rafael Uribe Uribe respetuosamente le informo lo siguiente:

En respuesta a su solicitud través del Oficio 26442 del 29 de junio de 2018, se informó que: *"Se realizó revisión de la Historia Social de su grupo familiar y se determinó que no se puede hacer el cambio de titular como usted lo solicita, debido a que no hace parte del grupo familiar registrado en nuestra base de datos, por lo tanto no hace parte de la Historia Social de los beneficiarios y no puede quedar como titular del bono."*

Si bien es cierto que usted no puede ser titular del Bono Canjeable por Alimentos de acuerdo con lo descrito anteriormente, sí puede serlo su hija Geraldine Ariza Muñoz de 19 años, pero no se logró hacer esta actuación en el sistema, por cuanto ella aparece con tarjeta de identidad.

9

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
Avenida Caracas 32 – 24 Sur  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Se requiere que usted allegue a esta Subdirección Local, la fotocopia de la Cédula de su hija para realizar la correspondiente actuación y sea ella quien quede como titular del bono de su hermano Deiver Andrés Ariza de 16 años.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, agradeciéndole su participación.

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,



**GLORIA CERQUERA ARAGON**

Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre" 7715  
Reviso: Jairo Alexander Cabrera, Abogado Slis-RUU  
Aprobó: Maria Janeth Rinta, Líder Territorial 1322

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
Avenida Caracas 32 – 24 Sur  
Código postal: 111821



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO  
Orden de servicio: 10347464

Fecha Pre-Admisión: 22/08/2018 12:20:25



YG200761223C0

1111  
000

**Remitente**  
 Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.G/T.I.: 899999061  
 Referencia: SAL-76797 Teléfono: Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  C1 C2 Cerrado  
 NE No existe  N1 N2 No contactado  
 NS No reside  FA Fallecido  
 NR No reclamado  AC Apartado Clausurado  
 PE Desconocido  FM Fuerza Mayor  
 Dirección errada

**Destinatario**  
 Nombre/ Razon Social: ADRIANA MILENA MUNOZ  
 Dirección: KR 01 D 49 SUR 82  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 Nelson Pinto  
 C.C. Tel: Hora

**Valores**  
 Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.600  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.600

*FAMILIA: ROSA  
 PUENZA BLANCA  
 COPIADOR: 2055*

Fecha de entrega: 24 AGO 2018  
 Distribuidor:  
 C.C. GG. 79.785.011  
 Gestión de entrega: 1er 2do

1111  
757

UAC CENTRO  
CENTRO A



11117571111000YG200761223C0

Principal Bogotá D.C. Calles 75 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 710 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC. Res. Mensajería Expressa 00567 de 9 de septiembre del 2011